

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°64
MAGÍSTER EN ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS LATINOAMERICANOS
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
PROGRAMA DE POSTGRADO

En la centésimo vigésimo segunda sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 03 de diciembre de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.



CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad Alberto Hurtado sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de evaluación por Comité de Área, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.

2. Que, la Universidad Alberto Hurtado presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Ciencias Sociales y Políticas recomendó pares evaluadores externos que llevaron a cabo una evaluación documental, previa aprobación del Programa, emitiendo los informes de evaluación correspondientes, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, los que fueron enviados al Programa para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que, con fecha 13 de octubre de 2008, el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos remitió a la Comisión sus observaciones respecto de los informes de evaluación mencionados en los puntos precedentes.
5. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 122 de fecha 03 de diciembre de 2008.



Y, TENIENDO PRESENTE:

6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos impartido por la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

El Programa se ha ido consolidando en el tiempo, en tanto posee una larga trayectoria. Se caracteriza por su carácter interdisciplinario y orientación latinoamericanista,

aspectos que lo constituyen en una alternativa de formación novedosa y atractiva, que desarrolla una temática pertinente a nuestro medio.

El Programa privilegia un enfoque académico en términos de sus objetivos y perfil de egreso, no obstante se advierte ambigüedad entre dicha orientación y una orientación profesional, aspecto que redundaría en la definición imprecisa de estos componentes.

Los requisitos de admisión del Programa están claramente establecidos y son coherentes con las exigencias de un programa de este nivel. Se valora particularmente la propuesta de *plan de estudio* que deben presentar los estudiantes en el marco del proceso de postulación, así como destaca la participación en el Programa de estudiantes extranjeros de varios países latinoamericanos. Se observa, por otra parte, que el Programa presenta indicadores fluctuantes en términos de ingreso de estudiantes y diversidad de procedencia disciplinaria de éstos, ambos aspectos que requieren ser considerados por el Programa.

La estructura del Programa integra adecuadamente los diversos temas que actualmente se discuten en las ciencias sociales en torno a problemáticas regionales. En tal sentido, el programa es pertinente y actual. Asimismo, los contenidos y metodologías de trabajo y evaluación son coherentes con las exigencias de un programa de este nivel. No obstante, se observa el riesgo de la yuxtaposición de contenidos, aspecto sobre el cual se han establecido recientemente mecanismos de control con la participación de los directivos del Programa. Por otra parte, se requiere incorporar una formación metodológica adecuada a las exigencias de graduación y una formación en términos de herramientas técnicas para el análisis de fenómenos sociales y políticos.

El Programa cuenta con requisitos de graduación congruentes con el carácter y nivel de un programa de magíster, los que se desarrollan a través de una tesis de grado. Destaca el *plan de estudio*, en tanto propuesta inicial de trabajo, como elemento

facilitador del proceso de graduación. Al respecto, el Programa evidencia indicadores que muestran un desempeño adecuado en términos de graduación de estudiantes, aspecto recientemente reforzado a través de modificaciones reglamentarias.

El Programa dispone de un cuerpo de académicos, tanto permanentes como visitantes, adecuado y suficiente en cantidad. La mayoría de los docentes tiene grado de Doctor, y cuenta con un nivel de productividad científica, medida en investigaciones y publicaciones, que resulta adecuada y otorga solvencia al Programa. Asimismo, cuentan con reconocimiento y prestigio a nivel internacional, evidenciando también un importante compromiso con los estudiantes.

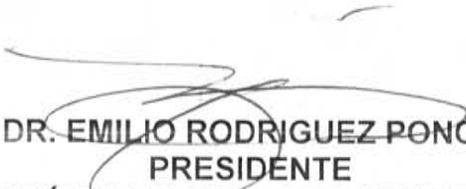
El Programa dispone de infraestructura adecuada y suficiente. Dispone también de una amplia red de convenios con instituciones internacionales, lo que ha favorecido el desempeño del programa y sus posibilidades de internacionalización. La disponibilidad de becas parciales y de becas externas han significado un importante y valorado aporte al desarrollo del programa.



La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos impartido por la Universidad Alberto Hurtado, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos impartido por la Universidad Alberto Hurtado por un plazo de 5 años, período que culmina el 03 de junio de 2014.

9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos impartido por la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN